

R-CDNAT-2010-251

SALTA, 30 de Agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.025/2010,

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de interesados para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Petrología I" de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55/59, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de la valoración de los antecedentes, entrevista y clase oral y pública emite su dictamen unánime, explícito y fundado estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) M. Sc. Alfonso Manuel Solá y 2) Geól. Néstor Omar Suzaño.

Que los postulantes han sido notificados en tiempo y forma y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que a fs. 67, este Cuerpo constituido en Comisión en virtud del acta suscrita por la comisión asesora, que no obran impugnaciones, ni vicios de procedimientos, que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, recomienda designar al M.Sc. Alfonso Manuel Solá en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Petrología I" de la Escuela de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 24 de Agosto de 2010, resolvió aprobar el despacho del Consejo constituido en Comisión en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que el M.Sc. Solá podrá hacer la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia - cuando haya cumplimentado todos los requisitos necesarios para acceder al cargo.

Que el gasto emergente de la presente resolución se atenderá con economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva liberado temporalmente por el Dr. Raúl Alberto Becchio

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen suscrito por la Comisión Asesora a fs. 55/59 y designar al M.Sc. Alfonso Manuel SOLA - DNI N° 30.324.188 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra "Petrología I" de la Escuela de Geología - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el reintegro del Dr. Raúl Alberto Becchio de su licencia extraordinaria sin goce de haberes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, liberado temporalmente por el Dr. Raúl Alberto Bechio.

ARTICULO 3°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-251


EXPEDIENTE N° 10.025/2010.

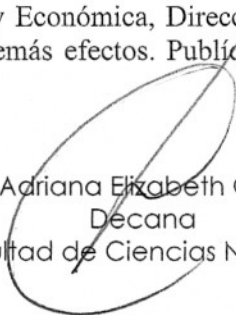
/.

la presente para que el interesado inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales